



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1087
QUILLON, lunes 11 noviembre 2024

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1321

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO

RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:30.400

Y SON:TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA, PAGO DE FACTURA N° 364, POR CONSUMO DE AGUA DE LA ESC. LIUCURA BAJO, MES DE OCTUBRE DE 2024, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010139	Agua	30.400		65780440-1	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		30.400	65780440-1	C-0

TOTALES : 30.400 30.400

JEFE DE FINANZAS

Director

JEFE DAEM

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 1087	FECHA DE PAGO	FIRMA	